

BASÍLICA DE LA MERCED



Preparación para vivir el Jubileo 2025 y ganar la Indulgencia Plenaria



¿No sabéis que en el estadio todos los corredores cubren la carrera, aunque uno solo se lleva el premio? Pues corred así: para ganar. Pero un atleta se impone toda clase de privaciones; ellos para ganar una corona que se marchita; nosotros, en cambio, una que no se marchita. Por eso corro yo, pero no al azar; lucho, pero no contra el aire; sino que golpeo mi cuerpo y lo someto, no sea que, habiendo predicado a otros, quede yo descalificado. (1 Corintios 9, 24-26).

2 HIMNO DEL JUBILEO



SON NECESARIOS
AURICULARES. SE RUEGA
SILENCIO EN EL TEMPLO.

San Pablo compara al cristiano con un atleta. Se es atleta para ganar un premio, para obtener una victoria, pero para los que creemos en Jesús esa corona no se alcanza en la tierra, sino en la vida eterna cuando alcancemos a Cristo, nuestra recompensa.

Sabemos que el recorrido no es fácil, que nos cansamos, que algunas veces quisiéramos detenernos para siempre y "tirar la toalla", pero es la fuerza del Señor la que nos devuelve al camino y nos permite seguir avanzando. ¡Pidámosle al Señor que nos ayude a recorrer con valentía y humildad nuestro camino!, para que poniendo todo nuestro empeño en alcanzarlo a Él, nuestra alegría sea plena.

3 UN JUBILEO DE ESPERANZA

Con la bula "Spes non confundit", que significa "La esperanza no defrauda", el papa Francisco, el 24 de diciembre de 2024, inauguró oficialmente el Jubileo de la Esperanza con la apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro. Este Año Santo terminará el 6 de enero de 2026, con el cierre del pórtico de esta basílica vaticana. Un Año Santo o Jubilar es un tiempo de gracia, perdón y renovación. En él tenemos la posibilidad de ganar la Indulgencia Plenaria.

PERO, ¿QUÉ ES UNA INDULGENCIA PLENARIA?

"Es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos" (Catecismo 1471).



4 LA BASÍLICA DE LA MERCÈ: TEMPLO JUBILAR

El Santo Padre ha establecido que, en cada catedral y en las iglesias designadas por el obispo local, haya una Puerta Santa, para que los fieles puedan ganar el jubileo en la diócesis, sin tener que desplazarse a otros lugares. En Barcelona, nuestro Cardenal-Arzobispo, don Juan José Omella ha designado a nuestra Basílica junto con otras iglesias.

5 CONDICIONES PARA GANAR LA INDULGENCIA PLENARIA

Según la Penitenciaria Apostólica, es necesario que los fieles estén en estado de gracia, tengan un desapego total del pecado, incluso venial, y además cumplan con las siguientes condiciones: (1) Peregrinar individualmente o en grupo hacia la Puerta Santa de un templo jubilar, viviendo un tiempo oración. (2) Confesar sacramentalmente los pecados. (3) Recibir la sagrada Eucaristía (dentro de la Misa o bien fuera de ella). (4) Orar por las intenciones del Papa (por ejemplo: un Padrenuestro y un Avemaría). Asimismo, pueden ganar la indulgencia plenaria los monjes y monjas de clausura, los enfermos, las personas ancianas que no pueden salir de casa y los presos. En estos casos deben cumplir con las condiciones anteriores, exceptuando la peregrinación a un templo jubilar.

7 ORACIÓN

Padre que estás en el cielo, la fe que nos has donado en tu Hijo Jesucristo, nuestro hermano, y la llama de caridad infundida en nuestros corazones por el Espíritu Santo, despierten en nosotros la bienaventurada esperanza en la venida de tu Reino. Tu gracia nos transforme en dedicados cultivadores de las semillas del Evangelio que fermenten la humanidad y el cosmos, en espera confiada de los cielos nuevos y de la tierra nueva, cuando vencidas las fuerzas del mal, se manifestará para siempre tu gloria. La gracia del Jubileo reavive en nosotros, peregrinos de esperanza, el anhelo de los bienes celestiales y derrame en el mundo entero la alegría y la paz de nuestro Redentor. A ti, Dios bendito eternamente, sea la alabanza y la gloria por los siglos. Amén.

6 PALABRA DE DIOS

El Espíritu del Señor, Dios, está sobre mí, porque el Señor me ha ungido. Me ha enviado para dar la buena noticia a los pobres, para curar los corazones desgarrados, proclamar la amnistía a los cautivos, y a los prisioneros la libertad; para proclamar un año de gracia del Señor. (Isaías 61:1)

SI DESEAS COLABORAR CON EL CULTO Y NUESTRA OBRA SOCIAL: CAIXA BANK ES49 2100 1183 3402 0003 9209